



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**CONCURSO POR INVITACIÓN N° 002-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INTEGRAL PARA
LA INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA “REFORZAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE
COLEGIOS DE CUSCO”**

CIRCULAR N° 1

MODIFICACION A LAS BASES

Modificación N°01

Se modifica el numeral 11.5 Especialista Financiero de la metodología de evaluación, suprimiendo el texto “tipo a”, “tipo b”.

II.5 Especialista financiero:	
Requisitos Mínimos:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Grado académico de bachiller en economía, administración de empresas, ingeniería o carreras afines, o su equivalente en su país de origen, con grado académico a nivel de maestría en finanzas o administración o economía o sus equivalentes en su país de origen. b) Profesional con experiencia de al menos diez (10) años, contados a partir de la obtención del grado de bachiller. c) Experiencia como responsable principal de los aspectos financieros de al menos dos (2) proyectos de APP adjudicados (ya sea asesorando al Estado o al privado en las Fases de Estructuración o Transacción) con un monto de inversión mínimo de US\$ 50 millones (por proyecto), en los últimos veinte (20) años. d) Experiencia en por lo menos una (1) consultoría como especialista en la elaboración de modelo de evaluación económico-financiera de proyectos de infraestructura en procesos de promoción de la inversión privada, cuyo monto de inversión mínimo sea de US\$ 50 millones, en los últimos veinte (20) años. 	
Experiencias puntuables tipo a: Por cada experiencia como responsable principal de los aspectos financieros, adicional a la mínima requerida (que cumpla con las mismas especificaciones), se le otorgará 5 puntos. Se calificará un máximo de una (1) experiencia.	Máximo 05 puntos
Experiencias puntuables tipo b: Por cada experiencia en consultoría como especialista en la elaboración de modelo de evaluación económico-financiera, adicional a la mínima requerida (que cumpla con las mismas especificaciones), se le otorgará 3 puntos. Se calificará un máximo de una (1) experiencia.	Máximo 03 puntos

San isidro, 21 de junio de 2023